



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

---

## LABE Abogados prestará sus servicios jurídicos en el Ayuntamiento de Madrid

- La firma de abogados se encargará de prestar sus servicios en materia de extranjería, homofobia, transfobia, racismo y xenofobia

El Ayuntamiento de Madrid cambia su gestión jurídica de la que hasta día de hoy se encargaba el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), pasa a estar dirigido por [LABE Abogados](#), debido a su victoria en los concursos públicos.

“Mejorar la calidad del servicio prestado, siendo éste un servicio de gran necesidad por las personas residentes en el municipio de Madrid”, declara Daniel Burón, Director del departamento jurídico de LABE Abogados.

LABE Abogados, ganó el **concurso público** ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de mejorar la forma en la que se venía prestando el servicio a las personas residentes en Madrid. La Justicia amparó el concurso y las bases sobre las que se sustentaba, dejando establecido que la firma de abogados se encargaría del **Servicio público de Orientación Jurídica (SOJ)**.

“Sin duda, gracias a nuestra notoria experiencia ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |